

En cumplimiento de los requisitos del Art. 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación actividades empresariales, BPXport SLU solicita a todas las empresas subcontratistas el cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Facilitar información sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en nuestro centro de trabajo, junto con la Planificación de su actividad preventiva.
2. Informar a la persona Coordinadora/Directora del centro deportivo donde presten sus servicios, de cualquier accidente de trabajo que se produzca.
3. Comunicar de inmediato a la persona Coordinadora/Directora del centro deportivo toda situación de emergencia susceptible de afectar a la salud o la seguridad de los trabajadores presentes en el centro de trabajo.
4. Cuando se encuentre realizando trabajos en cualquiera de las instalaciones de BPXport SLU deberá conocer el Plan de Actuación en caso de Emergencia, que está a su disposición en nuestras instalaciones.
5. Informar a su personal de los riesgos derivados de la concurrencia de actividades en el mismo centro de trabajo y de las instrucciones para la prevención de dichos riesgos.
6. Facilitar a su personal los equipos de protección individual (EPI) necesarios para protegerse de los riesgos asociados a los trabajos a desempeñar en nuestro centro de trabajo. (entregar los acuses de recibo)
7. En caso de que usted disponga a su vez de personal subcontratado para desempeñar los trabajos de BPXport SLU., será responsabilidad suya el informarles de los requisitos de seguridad y salud aplicables.
8. Facilitar los certificados de aptitud médica de todo el personal.
9. Entregar copia de la declaración de conformidad de toda la maquinaria que se emplee.
10. Facilitar copia de los diplomas de la formación en Prevención de Riesgos Laborales, incluyendo la formación del recurso preventivo de la subcontrata (si lo hubiera).

Así mismo, junto con la presente carta les enviamos el *Dossier de Coordinación de Actividades (RS 11.03-02)* con información sobre los riesgos propios de nuestro centro de

trabajo y las medidas preventivas y de emergencia que se deben aplicar, para que sea completado con sus datos.

Para cualquier consulta, la persona Responsable del Servicio de Prevención Propio de BPXport SLU se encuentra a su disposición (Tlfno de contacto: 943 67 24 59 ext. 2038).

Les rogamos sean tan amables de remitirnos una copia del presente documento y del Dossier de Coordinación de Actividades firmado, por correo o bien por fax, lo antes posible, a la siguiente dirección: _____

La empresa subcontratada actualizará la documentación solicitada siempre y que se sufran modificaciones en el personal que accede a dichas instalaciones.

En el caso de que la empresa subcontratada por BPXport Kirol Zerbitzuak, S.L.U., contrate a otros para la realización de trabajos concertados, garantizará el cumplimiento de las obligaciones en PRL por parte de la subcontrata.

Aprovechando la ocasión les saluda atentamente,

Empresa contratante BPXport S.L.U.	Empresa contratada
Fdo.: 	Fdo.:
Fecha:	Fecha: